

MEMORANDO CIRCULAR

Número: 2001-007

Fecha: 24 de enero de 2001

Directores de Area y de Oficinas Asesoras,
Directores y Jefes de Oficina y División y
Supervisores Regionales

José E. Hernández 
Director Ejecutivo Interino

RESTITUIR EL NOMBRE DE “ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO”

Adjunto copia del Boletín Administrativo Número OE-2001-01, “**PARA RESTITUIR EL NOMBRE DE “ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO” EN TODO DOCUMENTO Y COMUNICACIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO**”, firmado por la Gobernadora de Puerto Rico, Hon. Sila M. Calderón, el día 3 de enero de 2001.

Reconociendo el hecho que el uso del nombre de Estado Libre Asociado de Puerto Rico ha distinguido nuestra identidad como pueblo, nuestra cultura y nuestra identidad jurídica, es necesario su restitución en los documentos y comunicaciones oficiales del país.

A tales fines, agradeceré el fiel cumplimiento de las directrices impartidas en la orden ejecutiva antes mencionada y que las mismas le sean notificadas al personal bajo su supervisión.

Anexo: